

IDENTIFICACIÓN

DIVISIÓN/ VUAD: DECANATURA DE DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD/ DEPARTAMENTO/ INSTITUTO: CIENCIAS Y TECNOLOGIAS

PROGRAMA ACADÉMICO: INGENIERIA EN LOGISTICA Y OPERACIONES

NOMBRE DEL
DOCENTE: MARIA YOLANDA CABRA COPETE

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

ASPECTOS JURIDICOS LOGISTICOS

CÓDIGO DEL ESPACIO ACADÉMICO: 16937

CARÁCTER DEL ESPACIO ACADÉMICO: Teórico ☒ Teórico - práctico ☐ Práctico ☐

NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE HORAS DE T.P.	NÚMERO DE HORAS T.I.
2	TD: 8 horas TC: 8 horas	80

METODOLOGÍA DEL
ESPACIO: Presencial ☐ Virtual ☐ Distancia ☒

PRERREQUISITOS	N/A	PERTENECE AL COMPONENTE OBLIGATORIO	PERTENECE AL COMPONENTE FLEXIBLE
GESTION DE MEDIOS Y MODOS TRANSPORTE		X	
PLANEACION DE VENTAS Y OPERACIONES		X	

CORREQUISITOS	N/A	PERTENECE AL COMPONENTE OBLIGATORIO	PERTENECE AL COMPONENTE FLEXIBLE
	X		

UBICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

Componente: Obligatorio
Ciclo: Innovación/Investigación
Campo de Formación: Profesional
Semestre: Noveno
Área: Logística y Operaciones

PROPÓSITOS DEL ESPACIO ACADÉMICO

Dar a conocer el marco constitucional de la actividad logística.

Conocer las leyes más importantes y su aplicabilidad en actividades logísticas.

Garantizar la apropiación los parámetros normativos en el ámbito de la actividad logística que permitan la actuación dentro del marco constitucional y legal.

El alcance del espacio académico comprende desde la identificación de parámetros normativos hasta el análisis de situaciones a la luz de la normatividad vigente.

ARTICULACIÓN CON EL NÚCLEO PROBLÉMICO

El alto crecimiento del comercio y la logística a nivel mundial ha llevado a los países a desarrollar su capacidad de negociación e intercambio de bienes y servicios, así como a especializar a su gente en el estudio las regulaciones en materia logística para garantizar un comercio seguro y una operación efectiva.

Conocer las leyes y normativas que regulan esta actividad brindará al estudiante la capacidad de desarrollo de actividades dentro de los marcos legales, así como el análisis de situaciones reales que se diriman aplicando la normatividad vigente.

Preguntas orientadoras:

¿De qué forma impacta el conocimiento de los marcos regulatorios de la actividad logística en el desempeño de un profesional de ésta área?

¿Cuál es la relación existente entre los marcos regulatorios en Colombia frente a la legislación internacional para la logística?

METODOLOGÍA

En la Universidad Santo Tomás-Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en la Facultad de Ciencias y Tecnologías; en su modalidad de Educación Abierta y a Distancia desarrolla la metodología de aprendizaje autónomo y significativo.

El estudiante realiza su estudio y aprendizaje autónomo y significativo acompañado y orientado por el docente-tutor, tanto en las tutorías grupales como personalizadas, así mismo con el trabajo cooperado en el desarrollo de las actividades del aula virtual.

El desarrollo del espacio académico responde a los tiempos según los créditos académicos que dan cuenta del proceso enseñanza-aprendizaje. (Ver PEF- Numeral 4.4. CREDITOS pág. 19-20)

El desarrollo del espacio académico se realiza en 4 tutorías presenciales.

Los contenidos del espacio académico de Introducción al Supply Chain buscan que el estudiante desarrolle competencias desde: el ámbito de la identidad (del saber ser), el ámbito cognoscitivo (del saber) y el ámbito de la praxis (del saber hacer y del comunicar).

El texto de estudio propuesto y los materiales de apoyo que el estudiante encuentra en el aula virtual, con anticipación para su lectura y comprensión; para que durante las tutorías presenciales y el estudio personal, fomente la reflexión y discusión sobre los diversos temas, a partir de una problemática concreta.

El acompañamiento sincrónico y asincrónico, de las asesorías y orientaciones en este proceso, en el que evidencia su construcción de conocimiento, su contextualización y aplicación del saber de acuerdo a una metodología problematizadora:

- ✓ Discusiones en el foro y chat
- ✓ Talleres en el aula
- ✓ Lectura y análisis de textos
- ✓ Las evaluaciones como un proceso permanente que permite la toma de decisiones con el propósito de lograr los aprendizajes y la educación integral del estudiante

La Evaluación en línea- Presencial para valorar y medir el grado de comprensión y conceptualización en el aprendizaje
La evaluación Distancia el trabajo escrito (ensayo, relatoría, síntesis documental, entre otras estudio de caso, resolución de problemas) a partir de la investigación y reflexión, donde evidencia su contextualización e interacción con el medio y la aplicación del saber, donde utiliza y transfiere lo aprendido a otras situaciones cotidianas de su entorno

CONOCIMIENTOS PREVIOS PARA INICIAR EL ABORDAJE DEL ESPACIO ACADÉMICO

El estudiante debe contar con comprensión lectora y de redacción, manejo de software de procesamiento de palabras y exploradores de internet. Así mismo debe saber elaborar con las técnicas adecuadas de presentación informes profesionales y académicos. Es deseable el manejo del inglés para lectura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a. Participación activa en los foros
Oportunidad en la entrega de actividades y evaluaciones en el aula
Calidad y completitud de los trabajos y evaluaciones
Proactividad e iniciativa en tutorías
- b. Ponderación de actividades didácticas y evaluativas
Evaluación a distancia.
Con esta evaluación se busca inducir al estudiante en programas de investigación en las diferentes empresas de la región que le permitan conocer el entorno, los problemas y generación y aplicación de alternativas de solución.
La evaluación tiene un valor porcentual del 50%.
- Evaluación presencial.
Bajo esta evaluación se determina la capacidad analítica, conceptual y práctica adquirida por el estudiante con el seguimiento de los textos, la investigación y la práctica. Allí deberá aplicar los conceptos y fundamentos a las situaciones presentadas, basados en aspectos relacionados con la realidad en lo posible.
La evaluación tiene un valor porcentual del 50%.
- Evaluación supletoria.
Esta evaluación es otra instancia que brinda la Universidad para aquellos estudiantes que por alguna razón justificada no pudieron presentar la evaluación presencial en la fecha prevista para ello. Tiene las mismas características de la evaluación presencial, aunque por obvias razones los temas y contenidos no son los mismos.
La evaluación supletoria tiene un valor porcentual del 50%
- Habilitación.
La evaluación tiene un valor porcentual del 50%.

BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

- a. Bibliografía (título de libro, capítulo de libro, artículo de revista hemerografía)
- b. Webgrafía (recursos consultados en Internet teniendo en cuenta el rigor científico)
- c. Otras fuentes (vídeo, documental, entrevistas, sentencias de cortes, jurisprudencia, otros)
- a. Bibliografía
Franco, J. (2015). Aspectos legales de la logística comercial y los contratos de servicios logísticos. Ed. Universidad Externado de Colombia.
Constitución Política, Código de Comercio, Código Laboral, Código nacional de Tránsito Terrestre
- b. Webgrafía
<https://www.mintransporte.gov.co/documentos.php?id=17>
http://www.transporteimdg.com/imdg_2012.htm
- c. Otras fuentes
- Documento Conpes 3547 (2008): Política Nacional Logística.
 - Documento Conpes 3342 (2005): Revisión esquema contractual de las Sociedades Portuarias Regionales.
 - Documento Conpes 3439 (2006): Sistema Administrativo Nacional de Competitividad (SNC)
 - Documento Conpes 3469 (2007): Lineamientos para el control de la mercancía.
 - Documento Conpes 3489 (2007): Política Nacional de Transporte Público Automotor de Carga.

- Documento Conpes 3528 (2008): Lineamientos control de la mercancía y la seguridad en los nodos de transferencia de comercio exterior.
- Documento Conpes 3674 (2010): Sistema de formación de capital humano.
- Decreto 4149 (2004): Ventanilla Única de Comercio Exterior
- Decreto 2828 (2006): Desarrolla el Conpes 3439.
- Decretos 2099, 2100 y 2101 (2008): Adiciones y modificaciones al Estatuto Aduanero.
- Decreto 173 (2001): Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga.
- Ley 527 (1999): Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación.
- Ley 1 (1991): Planes de Expansión Portuaria hacia la eficiencia en el crecimiento del comercio exterior.
- Ley 1004 (2005): Régimen de Zonas Francas.
- Ley_336 (1996) Por la cual se unifican los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del Transporte Público Aéreo, Marítimo, Fluvial, Férreo, Masivo y Terrestre y su operación en el Territorio Nacional
- Ley 388 (1997): Planes de Ordenamiento Territorial - POT. Ministerio de Comercio Exterior: Manual con el fin de unificar procedimientos de inspección y control de la carga de comercio exterior. Comunidad Andina: Decisión 671, sobre Armonización de Regímenes Aduaneros.
- Ley 1609 (2013) Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el gobierno para modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al régimen de aduanas"
- Ley 769 (2002) Por la cual se adiciona y modifica el código nacional de tránsito terrestre

FIRMA DEL DOCENTE

V°B° COORDINADOR DE ÁREA, MÓDULO Y/O CAMPO DE FORMACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:

DD	MM	AA
25	06	2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

DD	MM	AA
29	10	2018